

REUNION SOBRE PROBLEMAS DE VIVIENDA,
INDUSTRIAS DE EDIFICACION Y DE MATERIALES
DE CONSTRUCCION EN CENTROAMERICA Y PANAMA

Realizada conjuntamente por la CEPAL, la Subdirección de Vivienda, Construcción y Planeamiento de la Dirección de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas, la AAT y la Unión Panamericana
San José, Costa Rica, 10 de noviembre de 1957

INDUSTRIAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
Y POSIBILIDADES DE MERCADO COMUN

Resumen de las propuestas presentadas

(Nota de la Secretaría)

Propuestas de Guatemala

1. Promover y facilitar el estudio y aplicación de las medidas necesarias para la creación de un mercado común de materiales de construcción para Centroamérica.
2. Acelerar los trabajos tendientes a unificar los derechos arancelarios dando preferencia a los referentes a materiales de construcción de origen netamente centroamericano.
3. El establecimiento de institutos industriales con todas las facilidades necesarias para el desarrollo de programas de aprendizaje relacionados con la construcción de viviendas y fabricación de materiales de construcción.
4. La creación de la Escuela Superior de Ingeniería y Administración Industrial Centroamericana, propuesta en la Resolución 31 del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano el 28 de enero de 1956.
5. Recomendar el intercambio de asistencia, cooperación y dirección técnica en la producción de materiales de construcción entre las Naciones de Centroamérica y Panamá, con el fin de que sean aprovechados por cada uno de los países del Istmo los conocimientos técnicos y las experiencias que en la fabricación de determinados productos hubiera alcanzado alguno de los Estados Centroamericanos o Panamá.

/6. Que se continúen

6. Que se continúen las reuniones como la actual con el fin de eliminar los obstáculos al mercado común centroamericano, obteniendo para ello la cooperación de los gobiernos y de las cámaras de comercio e industria de cada país para que examinen conjuntamente los problemas que sea necesario resolver.
7. Que se intensifique la propaganda para eliminar obstáculos al libre comercio, obteniendo la cooperación de grupos cívicos con este fin.
8. Que se continúen resolviendo los problemas de transporte y comunicaciones en el Istmo Centroamericano, así como también los de migración.
9. Que se proteja a la industria nacional y se coordinen las industrias en un plano centroamericano, con el fin de utilizar de manera más eficaz los recursos de los países del Istmo.
10. Que se aproveche plenamente la capacidad de las industrias existentes mediante la creación de facilidades a la exportación de productos semifabricados.
11. Que se cree una asociación centroamericana de industrias de la construcción para:
 - a) integrar las industrias
 - b) controlar los productos
 - c) fijar normas de construcción
 - d) ayudar a eliminar los obstáculos del mercado común
 - e) actuar como centro de coordinación y de servicio a las industrias en general

La Asociación obtendrá sus fondos por medio de cuotas fijadas a cada miembro de acuerdo con su capacidad de pago.

12. Crear entidades nacionales de normas con objeto de fomentar el mejoramiento industrial mediante la aplicación de normas y especificaciones sobre materiales a fin de lograr la reducción de variedades o simplificación de tipos, calidades y métodos de fabricación, así como también fomentar la especialización de la mano de obra.

/En dicha entidad

En dicha entidad podrían ser representados los sectores oficiales, industriales, y consumidores, y trabajar en forma autónoma por medio de comités técnicos encargados de ramas industriales y subcomités específicos para las industrias y líneas de productos dentro de esas ramas industriales principales. De igual manera se estudiará la posibilidad de crear una federación centroamericana de normas.

Propuestas de Costa Rica

1. Que los gobiernos examinen las experiencias bajo los tratados de libre comercio a fin de eliminar sus desventajas, y que se asesoren para ello con las Cámaras de Industrias donde las haya y la iniciativa privada.
2. Que los tratados de comercio contemplen la libre participación en las licitaciones de construcción de obras a las empresas constructoras centroamericanas en igualdad de condiciones que las nacionales.
3. Que sea permanente la exposición de industrias de materiales de construcción de Centroamérica y Panamá, efectuándose las exposiciones venideras en forma rotativa en las diferentes capitales.
4. Que los programas de investigación que lleven a cabo Centroamérica y Panamá se coordinen a través del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI).

Propuesta de Panamá

1. Recomendar el intercambio de asistencia, cooperación y dirección técnica en la producción de materiales de construcción entre las naciones de Centroamérica y Panamá, con el fin de que sean aprovechados por cada uno de los países del Istmo los conocimientos técnicos y las experiencias que en la fabricación de determinados productos hubiera alcanzado alguno de los Estados Centroamericanos o Panamá.

Propuestas de El Salvador

1. Que los gobiernos centrales y sus oficinas utilicen de preferencia materiales de construcción de producción nacional y centroamericana, en lugar de importados del exterior.

/ Que se trate de

2. Que se trate de evitar la importación libre de derechos de estructuras metálicas prefabricadas.
3. Que se fomente el consumo de los productos centroamericanos mediante campañas de propaganda adecuadas, concursos, etc.
4. Que se publiquen registros de industriales nacionales, con datos relativos a capital, mercado y productos fabricados.
5. Que se proteja con aforos adecuados la producción centroamericana y se rebajen los aforos sobre ciertas materias primas.
6. Que se mejoren las vías y medios de comunicación.
7. Se estudien las medidas necesarias para corregir las repercusiones de los distintos tipos de cambio.
8. Se estudien las distintas leyes laborales para recomendar medidas tendientes a armonizarlas.
9. Se haga un estudio comparativo de las leyes de fomento industrial con vistas a uniformar sus disposiciones.
10. Recomendar a los gobiernos den las facilidades necesarias para obtener servicios tecnológicos y contratar en el extranjero personal especializado.
11. Fomentar la investigación científica sobre materiales y técnicas de construcción.

Propuestas que se derivan del estudio de la CEPAL (Doc. AC.6/6)

1. Encomendar a los gobiernos y a la iniciativa privada el estudio continuo de las perspectivas de demanda de materiales de construcción en el conjunto del Istmo Centroamericano para facilitar la adaptación de los proyectos de aumento de capacidad a las necesidades de consumo, aprovechar los excedentes de capacidad e incrementar el intercambio. Entre dichos materiales pueden figurar los siguientes: cemento, asbestos-cementos, varilla, tubería soldada de acero, madera terciada, puertas y ventanas, pinturas y vidrio plano. Sugerir al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano que la Comisión Centroamericana de Iniciativas Industriales destine una de sus próximas reuniones a tratar los problemas de las industrias de materiales de construcción antes enumeradas.
- /2. Que el

2. Que el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano continúe prestando la mayor atención a la eliminación de los obstáculos al transporte terrestre y marítimo interamericano y a la reducción de costos del transporte.
3. Intensificar la investigación metódica de materias primas centroamericanas y promover la adopción de la tecnología moderna en Centroamérica a través del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), con vistas a un mayor aprovechamiento de los recursos naturales y a una elevación de la productividad en las industrias de materiales de construcción.
4. Establecimiento de una corriente continua de información entre los países, a través de las cámaras de comercio y asociaciones de industriales, para dar a conocer las condiciones de oferta de los productos, comprendiendo de modo principal las especificaciones de talladas de los mismos, su cotización, condiciones de crédito, volumen disponible, fecha posible de entrega y otros datos comerciales de importancia, con el fin de dar origen a operaciones comerciales entre países que actualmente se ven estorbadas por falta de contacto e información entre quienes demandan y quienes ofrecen los productos.
5. Que los gobiernos centroamericanos consideren la inclusión, en el tratado multilateral de libre comercio centroamericano y en los tratados bilaterales entre países centroamericanos, del mayor número posible de materiales de construcción y sus materias primas, mediante la liberación parcial o total de gravámenes aduaneros entre los países y la equiparación de los mismos respecto al exterior.

